

## PARO

Sigue la racha de malas noticias. Aún por esperada la de la caída de los cotizantes a la Seguridad Social nos da una magnitud de la tragedia. Sobre todo, porque no se trata de personas a las que se ha aplicado un ERTE, y por tanto van a cobrar una modesta pensión mientras dure el confinamiento, Si no de personas que lisa y llanamente se han quedado sin contrato. Muchos no cobrarán nada, a menos que se ponga en marcha otro tipo de renta, porque no tendrán el tiempo de cotización requerido para cobrar el subsidio de desempleo.

A nadie que conozca cómo funciona el mundo empresarial y el empleo en España le puede sorprender mucho, Cuando hablamos de empleo temporal tendemos a pensar en actividades donde la gente se la contrata por cierto tiempo, tres meses, seis meses. Pero una parte del empleo temporal es de otro tipo, son empleos de pocos días- por ejemplo, para trabajar en un restaurante de fin de semana durante dos días. Esta situación tiene que ver con el tipo de especialización económica del país- mucho peso de la hostelería y el ocio- y también con la capacidad de muchos empresarios de reducir costos por la cara. Por ejemplo durante agosto uno de los sectores que más empleo destruye es la educación, porque en lugar de pagar vacaciones las empresas mandan la gente al paro. También ahora ha sido en la educación uno de los sectores que más a despedido.

Es posible incluso que sabiendo que el Gobierno iba a cambiar la norma de despido muchos empresarios se precipitaron a despedir para evitar que les pillara. No deja de ser obsceno que la CEOE haya puesto el grito en el cielo por una norma del gobierno que simplemente encarece los despidos mientras dura la epidemia. En este país hace demasiado tiempo que las empresas se han envenado con la práctica de "usar y tirar" al personal y de pisotear derechos laborales básicos. Por esto han aumentado tanto las desigualdades.

No puede ser que tanta gente quedé en la calle en el momento presente. Hay que exigir que todo el mundo tenga recursos para pasar el encierro. Y que después se adopten medidas que reduzcan eficazmente este exceso de privilegios y malos usos al que está acostumbrada nuestra patronal. Sólo tiene sentido un Pacto de Estado como el que piden los sindicatos si sirve para esto. Para restablecer un principio de equidad en las relaciones laborales.